



Universidad Veracruzana



FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN XALAPA

Certificado Núm. _____

[Handwritten signature]

NÚMERO **TRES MIL OCHENTA Y TRES** .- En la Ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las **nueve horas** del día **trece de diciembre** del año **dos mil dieciséis**, reunidos en el Aula Magna de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Jurado: **M.A.E. ANTELMO GARCIA ARGÜELLES**, **M.G.O. JOSÉ RAFAEL GÓMEZ CABAÑAS** y **M.A.P. DELIA VAZQUEZ CASTILLO**, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente para examinar el expediente de la **C. SANDRA MARTÍNEZ CANO**, con matrícula: **S12009218** y habiendo verificado que cursó y aprobó todas las materias de la carrera de **LICENCIADO EN CONTADURIA**, que presentó y aprobó el Examen General para el Egreso de la Licenciatura, consignado en Acto de fecha 14 de Mayo de 2016, y que ha satisfecho los requisitos establecidos por la Legislación Universitaria, este Jurado en voz de su Presidente procedió a tomar la protesta en los siguientes términos: **C. SANDRA MARTÍNEZ CANO** .- El Jurado aquí reunido la ha considerado digna de recibir el título de **LICENCIADO EN CONTADURIA**, que la habilitará para desempeñar la importante función social que abarca la carrera. En el ejercicio de la profesión de tan alta responsabilidad tenga usted presente ante todo que el **LICENCIADO EN CONTADURIA**, por el hecho de serlo, se obliga a informar debidamente con toda verdad y honradez en el caso de que sea llamado para desempeñar un trabajo profesional. No olvide usted, que quien pone en sus manos el estudio de cualquier caso, confía no sólo en su saber sino también en su lealtad y discreción, estimando será incapaz de anteponer a su interés legítimo, el suyo personal o sus pasiones. Recordados así los principales deberes que le impone el título que recibirá usted en breve, solamente le falta prometer su debido cumplimiento. **C. SANDRA MARTÍNEZ CANO**.- "Protesta usted que en el ejercicio de su profesión procederá siempre con estricto apego a las normas éticas y procurará dejar bien sentado el prestigio de la Facultad de Contaduría y Administración que está segura de su preparación profesional y confía en su moralidad y honradez" el interpelado contestó "Sí Protesto " y el Presidente replicó "si no actuara así la Universidad Veracruzana y la Sociedad en General se lo demande" con lo que se dio por terminado el acto siendo las **diez horas**, del día de la fecha.- **DAMOS FE**.- _____

NOTA: En ausencia de la C. M.A.P DELIA VAZQUEZ CASTILLO, participó el C M.A.P ALEJANDRO VALDEZ MÉNDEZ.- **DAMOS FE**.- _____

[Handwritten signature]
M.A.E. ANTELMO GARCIA ARGÜELLES
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

M.G.O. JOSÉ RAFAEL GÓMEZ CABAÑAS
SECRETARIO

[Handwritten signature]
M.A.P. DELIA VAZQUEZ CASTILLO
VOCAL



Universidad de Xalapa

*Hace Constar
que*

Sandra Martínez Cano

*Cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento
General, para Titularse por "Excelencia Académica"
de la:*

Maestría en Derecho Fiscal

*Que cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios según acuerdo No. 2014220 de fecha 03 de
agosto de 2001. Dicho documento se encuentra en trámite de
expedición y autenticación ante el Departamento de
Certificación Escolar de la Dirección de Instituciones
Particulares de Educación Superior, dependiente de la
Secretaría de Educación Pública.*

Xalapa-Enríquez, Veracruz; a los 20 días del mes de septiembre de 2019

"Saber para Trascender"

*Dr. Carlos García Méndez
Rector*



Universidad de Xalapa
REGISTRADO

LIBRO No. 3
FOJA No. 065
FECHA: 04-09-19

Mtra. Mayra Ofelia Aguilar Sánchez
Oficial Mayor





DGP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
10483149

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

MARTINEZ CANO
SANDRA

LICENCIATURA EN
CONTADURÍA

FIRMA DEL TITULAR



Ciudad de México a 18 de Septiembre de 2017.

